MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Radicado Nº 0123010277502/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2023

Señor
HECTOR AUGUSTO QUIROS IBAÑEZ
C.C. No. 91.489.578 expedida en Bucaramanga
Representante Legal de la empresa
CAPITAL NETWORKS S.A.S.
NIT No. 830.086.643-6
Dirección: Cra 73 A No. 52 A-18
Teléfono: 601-4660318
mail: comercial@capitalnetworks.com.co
Ciudad

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 282COGFM DIADF 2023

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 282COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED DE DATOS RED GPON Y PUNTOS ELÉCTRICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"* y cuyo plazo de ejecución será a partir del 14 de septiembre de 2023 y hasta el 24 de noviembre de 2023.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es hasta por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($44.177.381,74) M/CTE IVA incluido (según aplique) y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, se pagará totalmente dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago totales justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al acta de recibo a satisfacción total del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes o servicios prestados incluido IVA, así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, y/o acuerdo a autorización de PAC situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Teniente IVÁN NICOLÁS RAMÍREZ VERGARA, Oficial de Conectividad Wan CGDJ6, Teléfono: 3132950574, Correo electrónico: ivanram@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD1. Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogado Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM